

167761 167761
167761

31 OCT. 1911



MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante de la
PATENTE DE INVENCION cuyo registro en el de la Propiedad Indus-
trial se solicita en España a nombre de DON JOSE DURAN DIOS,
residente en Gafis, por "UN PROCEDIMIENTO DE CORTE Y CONFECCION"

5 Todos los sistemas de corte y confección conocidos hasta hoy siguen unas normas generales, a base de determinadas medidas, y se limitan a indicar la manera de aplicar esas medidas generales en el trazado del dibujo que ha de seguirse en el corte de la prenda.

10 El procedimiento o sistema de corte objeto de esta patente, sin poder huir en absoluto de ciertas medidas básicas, que son indispensables para el corte de toda prenda, se basa en medidas nuevas, desconocidas hasta hoy para estos fines y en disponerse un trazado de patrón o bien trazado directo sobre la tela que haya de cortarse, para el que se siguen las normas que mas adelante se especifican, naciendo las ventajas de este procedimiento de la aplicación especial de las medidas, como se describe.

15 Las medidas que han de obtenerse para corte de la prenda se toman de la siguiente manera:

20 Se coloca el extremo de la cinta métrica en el centro de la espalda, a la altura de la clavícula, y mientras con la mano izquierda se sostiene en esta posición, con el pulgar de la derecha se busca el vacío y con el meñique la columna vertebral a la misma altura, dando con ello la medida exacta del talle. Sin quitar la cinta de la parte superior, se marca el largo total de la prenda. Desde el centro de la costura de la espalda hasta el punto central de la laringe, se toma la medida del cuello; la del pecho por el fuerte del mismo y la cintura por el vacío, de los costados. La cadera se mide por encima de la parte mas saliente de ella, uni-
25 niendo la cinta delante, en la caída del vientre. Colocando luego la extremidad de la cinta métrica en la costura central de la espalda o sobre la columna vertebral, se busca la unión de espal-

forma de aplicar esta medida sobre de las novedades y ventajas

167761

11 OCT. 1944



2.-

da y manga a la bajada de la sisa, obteniéndose el ancho de espalda y sin quitar la extremidad de la cinta del mismo punto y poniendo el brazo inclinado, se marca el largo de la manga en la articulación de unión del brazo con la mano.

5 Colocando el extremo de la cinta en el escote, en la unión del hombro, espalda y cuello, con los dedos pulgar e índice de la mano izquierda, teniendo este pulgar en posición vertical, paralela al fuerte del brazo, se marca el ancho del hombro.

10 Seguidamente se coloca, abarcando el fuerte del pecho de la persona a quien se toman las medidas, una cinta de goma. En la misma dirección de la costura de bajada de sisa y en sentido vertical, se marca una línea con el jaboncillo en dicha cinta, tanto por delante como por detrás. Seguidamente se coloca la extremidad de la cinta en la línea de delante, se pasa por encima del hombro y se toma la medida en la línea de detrás, operando de igual manera para los dos hombros.

15 La circunferencia de las sisas con hombreras, se toma poniendo el extremo de la cinta en la punta del hombro, en la unión de delantero, espalda y manga y dando la vuelta a la sisa por debajo del brazo hasta encontrar la extremidad. Esta medida, después, en la construcción de la prenda, se adiciona en un centímetro para holgura en el sobaco.

20 El largo de la manga, por delante, se toma colocando el extremo de la cinta arriba en la sisa, en la unión de la hoja alta y baja, tomando la medida en la muñeca.

25 La medida del quiebre y largo de solapa se toma colocando la extremidad de la cinta métrica en la unión del cuello y solapa y se marca abajo la altura que se desee dar a la solapa, pudiendo tomarse esta medida colocando el extremo de la cinta en la clavícula y marcando abajo en la cavidad producida a la terminación del esternón.

30 Mirando, por delante, se toma la caída de la manga, por la distancia entre el canto de la prenda y la muñeca.

35 La altura del hombro por el escote sin americana se toma colocando el extremo de la cinta en la de goma que antes se a-

167761

11 OCT 19



3.-

lude, de forma que quede vertical al punto del escote y por la parte de delante y pasando la cinta por encima del hombro, se mira lo que hay hasta la cinta de goma por la parte de atrás.

5 Las medidas de altura de hombro, sin hombrera, por la punta del hombro y la de la circunferencia de la sisa sin hombrera, se toman de la misma manera que se ha descrito antes, para estas mismas medidas con hombreras, sin otra variación que ejecutarse sin que tenga puesta la americana la persona
10 sobre quien se toman dichas medidas.

Con las medidas así tomadas se procede al trazado del patrón en la forma que muestran los dibujos adjuntos y con arreglo a las siguientes normas:

La figura 1 y la figura 2 muestran el patrón de la americana; la figura 3 la manga y la figura 4 el pantalón.
15

Se escuadra por la línea A-B, dejando en B-C cuatro centímetros y bajando por BB-D la profundidad de sisa, que se encontrará tomando la mitad de la medida del pecho y siendo C-BB el largo que haya de darse a la prenda.-Los puntos F.
20 se señalan a 10 centímetros respecto de D y E para el montado de la prenda en la parte de ojales y botones. A partir de F se señala la medida del pecho hasta G descontando en G la anchura que gasta la espalda mas un centímetro que gasta la costura. Sobre esta línea F-G se marca el punto H aplicando la
25 cuarta del pecho mas medio centímetro, consiguiendose con la aplicación de esta medida una forma de gran elegancia en las prendas.

Tomando la tercera parte del espacio F-H, se marca el punto I y se escuadra hacia arriba consiguiendose el punto
30 del hombro en la parte del escote, que por su exactitud representa una característica esencial de estos patrones con gran ventaja sobre los conocidos. Sobre la línea escuadrada a partir de I se sube hasta II con una altura igual a la que hay entre BB-D, dandose con ello la altura del hombro en la



parte del escote y bajando un centímetro, se marca el punto III para darle al hombro una elegancia hasta ahora desconocida.

5 Sobre el punto G se suben cinco centímetros hasta J para ayudar el trazado de la sisa o forma de sobaco completamente limpia de arrugas y se sube después hasta el punto K una altura igual a la tercera parte del pecho, consiguiéndose con ello la altura del hombro en la parte de la sisa y dando a esta una forma muy elegante y amplia. Uniendo luego los puntos III y K se señala la línea del hombro. Tres centímetros sobre H se señala L, que será el punto de aplomo de la manga por delante y tres centímetros más arriba se señala LL que ayuda a trazar la forma curva de la sisa. Sobre la línea III-K y a una distancia de III de la tercera del pecho, se marca el punto M descontando además medio centímetro, consiguiéndose el ancho de hombro existente entre el escote y la sisa, siendo de notar que esta forma de aplicar esta medida es completamente nueva. Aplicando la distancia F-I más medio centímetro, se señala el punto N, que es otra de las aplicaciones nuevas de este procedimiento. Con una distancia de tres centímetros y medio se señalan los puntos N-O para tener marcada delante la prenda justa.

10

15

20

Descontando el ancho de la espalda con el centímetro que gasta la costura y a partir del punto inferior G, se marca en el punto Q la medida de cintura más 3 y más 6 centímetros, siendo la forma de aplicar esta medida otras de las novedades y ventajas de este procedimiento. - Los puntos P-R y Q-S se marcan saliendo tres centímetros y medio para cortar la prenda afinada, siendo este punto, como los G-T que se señalan tomando la cuarta de la cadera más un centímetro y medio, otras de las novedades y ventajas.

25

30 Para el trazado de la espalda se escuadra por A-B y a partir de B se señalan: en C la profundidad de la sisa; en D la medida del talle y en E el largo de la prenda, dejando hasta F cuatro centímetros para el dobladillo. Sobre C se traza una línea paralela a dos centímetros. Los puntos G con relación a D y E se marcan a dos

167761

11 OCT. 1944



5.-

centímetros y medio para producir el talle de la espalda. Uniendo G con B se señala la línea de la nuca. Tomando el ancho de espalda mas dos centímetros, se marca la línea H-I, subiendo de I a J la tercera del pecho mas dos centímetros y de J a K se toma un centímetro y medio. K- L es la tercera del pecho mas un centímetro y medio y sobre L se tira un arco, consiguiéndose con ello el efecto nuevo y la ventaja de conseguir el ancho del hombro en la espalda, de forma completamente exacta. De L a LL se toman dos centímetros para el pié de cuello de la espalda. Finalmente los puntos M y N a partir de G, se marcan el primero con la tercera del pecho menos medio centímetro y el segundo con la tercera del pecho.

Para el trazado de la manga (Figura 2) se escuadra por A-B y a partir de B el punto C se marca con la mitad de la circunferencia de la sisa. Esta medida se toma una vez cortados el delantero y espalda y bordeando toda la sisa con la cinta métrica sobre el género y lo que resulte en cantidad, menos dos centímetros que gastan las costuras, se aplica para la construcción de la manga. B-D es la cuarta parte de la circunferencia y a cuatro centímetros sobre D se marca E para la altura de la copa. A partir de B se señala la F a cinco centímetros para ayudar a trazar la copay de C a G se baja un centímetro para darle buena forma. Desde A hasta H se baja la cuarta de la circunferencia menos dos centímetros y medio para conseguir una forma de copa perfecta. De H a I y de I a J se toman dos centímetros y medio para el aplomo de la manga y para el suple. Partiendo de G se descuenta el ancho de la espalda mas un centímetro para costuras y se marca en K el largo de la manga. De L a LV se dejan dos centímetros y medio para el suple, marcando en LL el centro de L-I. Se trazan las líneas J-LL y LL-LV en la forma que marca el dibujo, señalándose L-K con la tercera del pecho menos un centímetro y añadiendo a esta longitud L-K, cuatro centímetros, se señalan los puntos O-M.

Para el trazado del pantalón (Figura 4) se escuadra por A-B-C y de C a E se toma el largo del pantalón, siendo C-D la medida de la entrepierna. En el centro de C-D mas medio centímetro se señala el punto G y se marca en F el centro de E-D. Con la cuarta

167761

11 OCT.



6.-

de la cadera mas un centímetro y medio se marcan las líneas D-H y E-I y con la misma cuarta menos cuatro centímetros, la línea H-J. Con la octava de la cadera menos medio centímetro se marca el punto K a partir de J a dos centímetros de K el punto L para el descargue. El punto LL a partir de M se marca con la cuarta de la cadera menos centímetro y medio. Tomando la medida del ancho del bajo del pantalón y quitando un centímetro se reparte el resto por igual a partir del punto I a N y a Ñ. El punto P se marca a dos centímetros a partir de Q, dando cuatro centímetros para el pliegue R-S. Con la mitad de la medida de la cintura, mas un centímetro y los cuatro que gasta el pliegue, se marca la línea Q-C. En la parte inferior y sobre la medida del largo, se señalan las líneas paralelas T, U y V para la vuelta, a cuatro centímetros las dos primeras y tres la última.

Para el trazado de la parte del trasero, se prolongan las líneas D-L, F-O, E-N y Ñ-AA tres centímetros; se marca la línea D-BB con la octava de la cadera menos medio centímetro. El bajo en la parte posterior, se prolonga tres centímetros (N-CC) y para la parte mas ancha, se prolonga la línea desde L hasta DD con la octava de la cadera mas un centímetro para costura. En la parte de la rodilla se prolonga tres centímetros y medio desde O hasta EE, y con la mitad de la cadera mas tres centímetros, se señalan las líneas FF-GG y JJ-KK y a partir de GG hacia el interior del paño se señalan en HH dos centímetros. Finalmente se descuenta la mitad de la cintura y se marca en II la cintura mas un centímetro y la cantidad que sobra de género se retira por medio de una o dos pinzas.

REIVINDICACIONES.

1º-Un procedimiento de corte y confección caracterizado por el hecho de que como medidas básicas se toman colocando la extremidad de la cinta métrica en el centro de la espalda a la altura de la clavícula, dando desde este punto a la vértebra de la altura del vacío, la medida del talle, la de la longitud segun la prenda y del centro de la nuca al punto central de la laringe, la del cuello; las de pecho, cintura y cadera por el fuerte del primero, por el vacío de los costados y por la parte mas saliente de la cadera res-

167761

11 OCT.



7.-

5 pectivamente; y colocando la citada extremidad de la cinta en la costura del centro de la espalda o encima de la columna vertebral, se marca en la costura de unión de espalda y manga a la bajada de la sisa, la anchura de la espalda y sin quitar la extremidad de la cinta y poniendo el brazo inclinado, se toma el largo de la manga en la articulación de la muñeca.- El ancho de hombro lo determina la distancia entre el punto de unión en el escote de hombro, espalda y cuello y la anchura de dicho hombro tomada con el pulgar en posición vertical paralela al fuerte del brazo; la circunferencia de la sisa dando la vuelta a la misma con la cinta métrica desde el punto de unión del delantero, espalda y manga en la punta del hombro, añadiendo despues en la construcción de la prenda un centímetro para holgura en el sobaco; tomándose esta misma medida, sin hombrera, procediendo en igual forma, estando la persona a quien se ha de medir sin americana. El largo de la manga por la sangria, el quiebre y largo de la solapa y la caída de la manga, se toman; colocando la extremidad de la cinta en la sisa en la unión de la hoja alta y baja y marcando en la muñeca, por delante, para la primera; colocando dicha extremidad en la unión de cuello y solapa, con la longitud que se desee en relación con la prenda puesta o en su caso desde la clavícula hasta la cavidad existente a la terminación del esternón, para la segunda y desde la muñeca hasta el canto de la prenda, la tercera.

15
20
25 2ª.-Un procedimiento según reivindicación 1ª caracterizado por el hecho de que para la toma de medidas de la altura del hombro con y sin hombrera por la punta del hombro y por el escote sin americana, se coloca una cinta de goma abarcando el fuerte del pecho y en ella se marca, por ejemplo, con el jaboncillo, a la misma dirección de la costura de la bajada de sisa y en sentido vertical, una línea, tanto por delante como por detrás y en ambos lados, derecho e izquierdo, y uniendo con la cinta métrica los dos puntos de cada lado, pasando dicha cinta por encima del hombro, dará la medida de la altura, tomándose con y
30
35 sin americana respectivamente, para tener las alturas con y sin

167761

11 OCT 1953



8.-

hombreira. La altura de hombro por el escote sin americana, se obtiene colocando el extremo de la cinta métrica en la de goma antes aludida, de forma que quede vertical al punto del escote por la parte delantera y pasando la cinta métrica por encima del hombro, se mira lo que hay hasta la cinta de goma por la parte de atrás.

3^a-Procedimiento según reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de para el trazado de patrones y haciendo aplicación de las medidas tomadas, se procede de la forma siguiente para el delantero: Se escuadra en la parte inferior (A-B), se levantan cuatro centímetros (C), subiendo la línea (BB) según el largo de la prenda y desde el punto superior se baja la profundidad de sisa (BB-D) y la medida del talle (BB-E). Desde el punto de profundidad de sisa y medida de talle, se marcan hacia la derecha a diez centímetros, dos puntos (D-F, E-F) para el pase de la prenda prolongando la línea con la medida de pecho, descontando la de la espalda (G). Desde el final de esta línea (G) hacia la izquierda, y sobre la misma, se marca la cuarta del pecho más medio centímetro (G-H). Tomando la tercera parte de la distancia entre los puntos antes determinados (F y H) y apartir del primero (F) hacia la derecha, se marca el punto (I) sobre el que se levanta una línea perpendicular hasta la profundidad de la sisa (I-II) bajando luego un centímetro (II-III). Desde el punto determinado por la medida del pecho menos la de espalda (G) se suben cinco centímetros (G-J) y luego la tercera parte del pecho más tres centímetros (G-K) uniendo este último punto (K) con el antes determinado por la profundidad de sisa menos un centímetro por una línea que será la del hombro (K-III). Sobre el punto determinado por la cuarta del pecho (H) se levantan tres centímetros y luego otros tres, determinando dos nuevos puntos (l y LL); sobre la línea del hombro se marca la tercera parte del pecho menos medio centímetro (III-M) y partiendo del mismo extremo y hacia abajo, se marca un espacio igual (III-N) al

167761

11 OCT.



9.-

antes determinado sobre la línea del ~~talle~~ (F-I) mas centímetro y medio, hacia la izquierda se marca otro espacio igual al primero (N-N) prolongando la línea tres centímetros y medio (N-O); mas hacia la izquierda se señala el pase de la prenda menos cinco centímetros. En línea paralela a la de sisa o mas propiamente de la determinada por la profundidad de sisa (D-G) se descuenta el ancho de espalda mas un centímetro y se marca la cintura (Q) mas tres y mas seis; y hacia la izquierda de la línea señalada para el pase de prenda (P-Q) se marcan tres centímetros y medio para cortar la prenda afinada. Desde el punto posterior de la línea de cintura (G) se baja en línea vertical la cuarta de cadera mas un centímetro y medio (G-T), dando entre los puntos (G-H) la misma cantidad que hay en la espalda entre los puntos M-N. Finalmente se señalan veintidos centímetros para la altura de bolsillo.

4^a-Procedimiento segun reivindicaciones anteriores caracterizado porque el trazado del patrón de la espalda se ejecuta en la siguiente forma: Se escuadra en un punto (A-B) y se marca hacia abajo la medida del talle (B-D) y de sisa (B-C) mas el largo de la prenda (B-E), prolongandola cuatro centímetros (E-F). Sobre la línea de sisa (C) se suben dos centímetros y se traza una línea paralela a ella. Hacia la izquierda en las líneas de talle y longitud se marcan dos centímetros y medio (D-G, E-G) y desde el punto así señalado en la línea de talle hasta el vertice de la primera escuadra, se traza la línea de nuca (G-B). Sobre la línea de sisa (C) se marca el ancho de espalda mas un centímetro para costura y uno mas por ser espalda ultramoderna. Sobre el último de estos puntos (I) se sube la tercera del pecho mas dos centímetros (I-J) marcando a la izquierda del último punto, a centímetro y medio, otro punto (K) y aplicando la tercera del pecho mas un centímetro y medio, se determina otro punto a la derecha del anterior (L) sobre el que se traza un arco con el que se consigue el ancho del hombro en la espalda,

167761

11 OCT.



10.-

de forma completamente exacta. Desde este punto (L) se suben dos centímetros para el pié de cuello de la espalda. En las líneas de talle y de extremidad inferior (G) y hacia la izquierda se marca la anchura (G-M, G-N) la primera con la tercera del pecho menos media centímetro y la segunda con la tercera del pecho.

5
10
15
20
25
30
35

5^a-Procedimiento según reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el trazado de la manga se ejecuta de la siguiente forma: Se escuadra en un punto (A-B) y desde el ángulo hacia la derecha se señala la mitad de la circunferencia de la sisa, tomando esta medida una vez cortados delantero y espalda y bordeando toda la sisa con la cinta métrica sobre el género y lo que resulte en cantidad menos dos centímetros que gastan las costuras, se aplica para la construcción de la manga. Sobre el lado horizontal de la escuadra, hacia la derecha, se marca un punto (D) con la cuarta parte de la circunferencia y sobre él, a cuatro centímetros, se marca otro (E) para la altura de la copa y cinco centímetros a la derecha del vértice de la escuadra, otro punto (F) para ayudar a tirar la copa. Para darle buena forma a la misma, se baja un centímetro desde la extremidad derecha de la línea horizontal de la escuadra (G) y desde el vértice de la escuadra se baja la cuarta de la circunferencia menos dos centímetros y medio para conseguir una forma de copa perfecta. Desde este último punto se bajan dos centímetros y medio para el aplomo de la manga (H-I) y otra cantidad igual para el suple (I-J). Se descuenta el ancho de espalda mas un centímetro para costuras y se marca el largo de la prenda (K). A la izquierda se señalan dos centímetros y medio para el suple (L-L^v); se marca el centro de la línea correspondiente al largo delantero desde el punto indicado para aplome de la manga (LL) y se trazan las líneas de forma (J-LL y LL-L^v). La anchura en la bocamanga se señala con la tercera del pecho y en el codo con la misma medida mas cuatro centímetros.

6^a-Procedimiento según reivindicaciones anteriores, carac-

167761

11 OCT. 19



11.

terizado por el hecho de que el trazado del patrón del pantalón se ejecuta de la siguiente forma: Se escuadra en un punto (A-B-C) señalando sobre la línea vertical la altura del pantalón (C-E) y la altura de la pierna (C-D) por la entrepierna marcando el punto medio (G) de esta última medida (C-D) así como el centro de la de altura del pantalón (F), pero dando a la primera medio centímetro más. Desde la medida de la entrepierna (D) hacia la izquierda, se toma la cuarta de la cadera más medio centímetro (D-H) y se repite más hacia la izquierda la misma longitud fijando otro punto (K) y más a la izquierda (L) se marcan dos centímetros para el descargue. En el espacio fijado anteriormente (H-K) y a partir del extremo derecho (H) hacia la izquierda, se señala una longitud igual a la cuarta de la cadera menos cuatro centímetros (J). En línea paralela a la de medida de entrepierna y por el punto marcado en su mitad más medio centímetro (G) se señala un punto (LL) correspondiente al antes determinado sobre aquella (H) y desde este punto (LL) hacia la izquierda, se marca la cuarta de la cadera menos centímetro y medio. El ancho del bajo, menos un centímetro, se reparte en dos partes iguales. El punto antes determinado (J) se une en línea oblicua con el extremo de la línea horizontal de escuadra y se marca, hacia abajo, dos centímetros y en la horizontal que se traza en este punto, se señalan cuatro centímetros para el pliegue (R-S), dando a este línea desde el punto marcada al señalar los dos centímetros, una longitud de la mitad de la cintura más un centímetro, más los cuatro para el pliegue. Sobre la medida de largo, se añade en la parte inferior, cuatro centímetros, otros cuatro y tres más, los dos primeros para el pliegue y el último para el cosido de la vuelta.

7^a-Procedimiento según reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que para el trazado del trasero del pantalón, se prolongan las siguientes líneas del delantero: La de medida de entrepierna se prolonga hacia la izquierda la octava de la cadera menos medio centímetro (L-DD); la de la rodilla tres centímetros y medio (O-EE) y la del bajo tres cen-

167761

11 OCT. 1944



12.-

tímetros (N-CC); y hacia la derecha, la primera la octava de la cadera menos medio centímetro (D-BB) y la del bajo tres centímetros (N-AA) determinando la unión de estos puntos la del correspondiente a la rodilla. La prolongación de esta línea
5 determina el punto superior del trasero (FF) y desde este hacia la izquierda se traza la línea superior de una longitud igual a la mitad de la cadera mas tres centímetros, bajando en línea ligeramente oblicua hacia la izquierda, manteniendo la anchura de la anterior. En la línea superior se señala hacia
10 la derecha dos centímetros (GG-HH), trazándose desde el último punto determinado y hasta la parte mas saliente a la izquierda del trasero, la línea de forma. Desde este mismo punto (HH) de la línea superior del trasero y hacia la derecha, sobre dicha línea, se descuenta la mitad de la cintura y se marca (II) añadiendo un centímetro, la cintura y la cantidad de género que sobra
15 se retira por medio de una o dos pinzas.

8ª- Procedimiento segu reivindicaciones anteriores caracterizado por el hecho de que los patrones se trazan bien con las medidas de proporción, como muestran los dibujos, o con medidas directas tomadas sobre la persona para quien se ha de
20 construir la prenda, evitándose en este caso la prueba, para lo cual se cortará el patrón guiándose por las medidas de proporción de talle, largo, pecho, cintura, espalda y manga y aplicando luego el resto de las medidas directas en la forma especificada
25 lo que también permite evitar la prueba, prueba que ha de realizarse cuando solo se opere con medidas de proporción.

9ª- Un procedimiento de corte y confección.

Todo tal y como queda descrito en la presente memoria que consta de doce hojas foliadas, mecanografiadas y escritas
30 por una sola cara y aparece de los dibujos adjuntos.

Madrid, 11 OCT. 1944

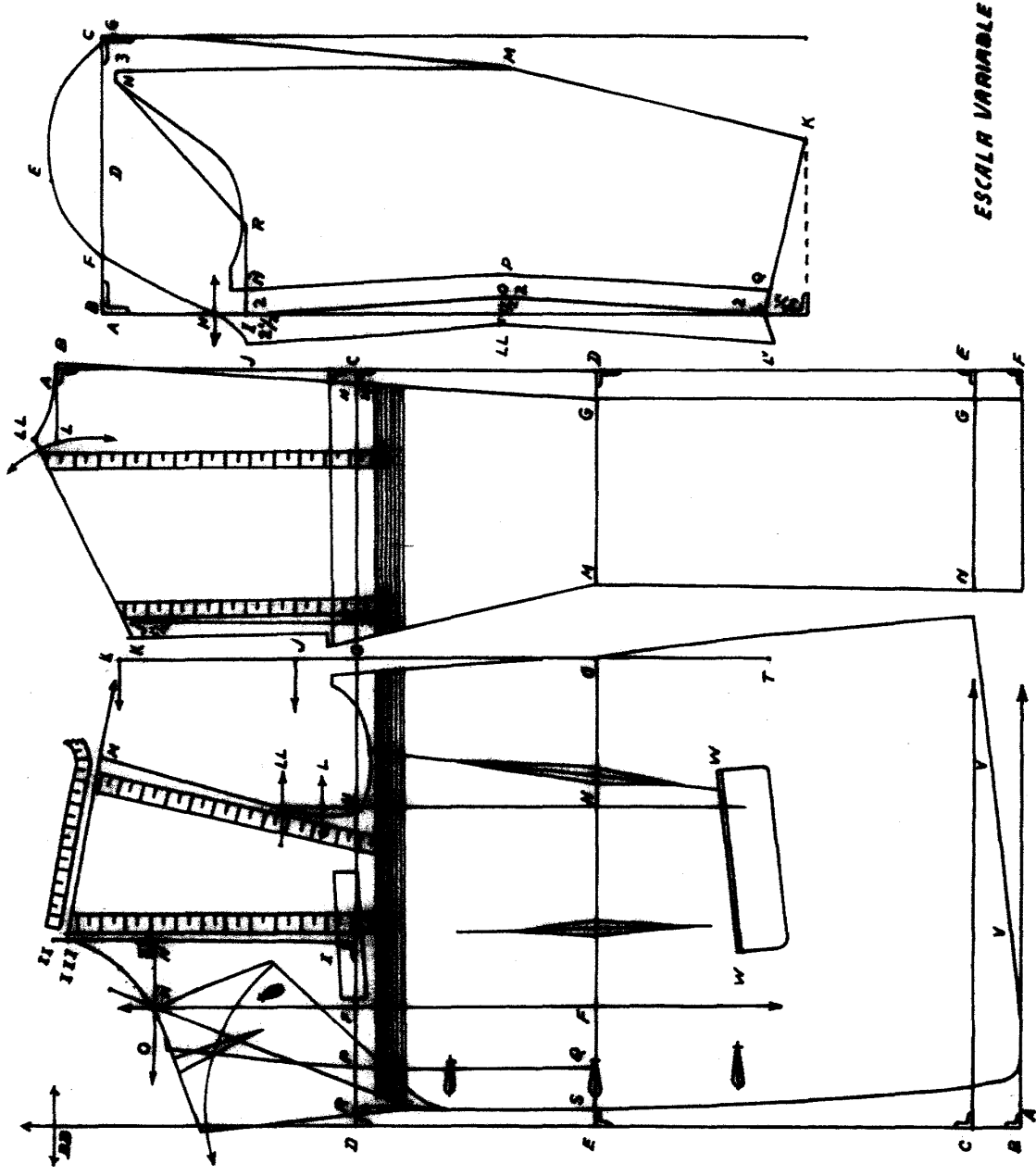
JOSE DURAN DIOS.

P.A.

RAFAEL DE MORALES

167761

31 OCT



ESCALA VARIABLE

Jose Duran Dios

167761

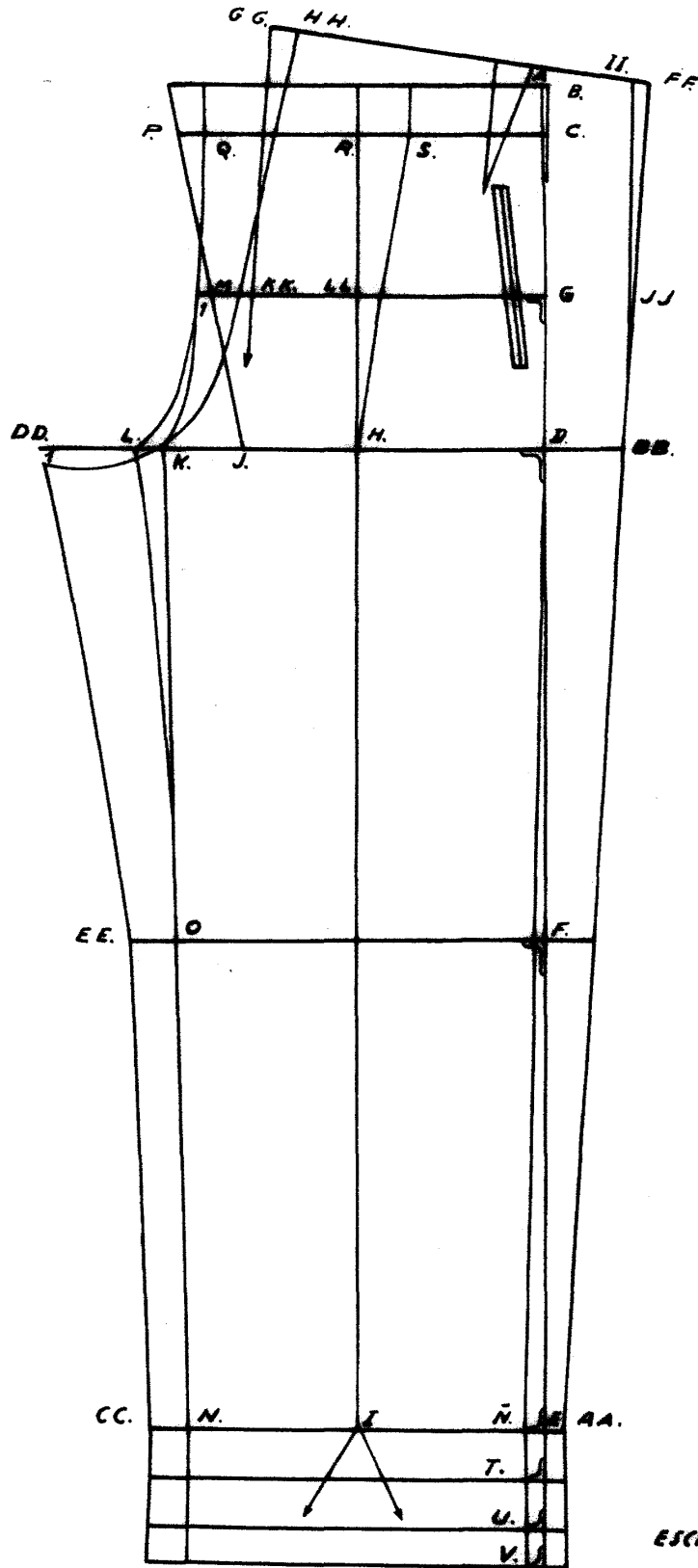
D. JOSE DURAN DIOS

CONSTA DE DOS HOJAS

HOJA Nº 2



11 OCT



ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]